Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	Estatal	Decreto	27 de Julio de 2018	27 de Julio de 2018	No	Estatal	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	No	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	CONTENIDO DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA". CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO SEGUNDO . DE LAS ATRIBUCIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL . CAPÍTULO TERCERO . DE LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL TRANSITORIOS	El Centro de Conciliación Laboral tiene por objeto otorgar el servicio público de conciliación en materia laboral para la resolución de los conflictos entre trabajadores y empleadores de jurisdicción local ofreciendo a estos una instancia eficaz y expedita para ello.	No		NO	N/A	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	El procedimiento de conciliación	N/A	N/A	Centro_de_Conciliacion_Laboral_del_Estado_de_Puebla_27_07_2018.pdf
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	05 de noviembre de 2018	05 de noviembre de 2018	No	Estatal	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	NO	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	CONTENIDO DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA" CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL CAPÍTULO TERCERO ..... DE LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL ...TRANSITORIOS ...	El presente Reglamento tiene por objeto establecer la organización, estructura y funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.	No		NO		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	La forma en que estará integrado el Centro de Conciliación y de su funcionamiento			https://gisa.puebla.gob.mx/index.php/reglamentos/descargar/reglamentos?task=callelement&format=raw&item_id=5925&element=9f7f6c4d-8f84-4127-96c4-22b2077f16c4&method=download&format=raw
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	Estatal	Ley Local	14 de abril de 2021	14 de abril de 2021	No	Estatal	Congreso del Estado	NO	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	CONTENIDO LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. CAPÍTULO PRIMERO...DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO SEGUNDO . DE LAS ATRIBUCIONES DEL CENTRO .. CAPÍTULO TERCERO .. DE LA ADMINISTRACIÓN ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.... CAPÍTULO CUARTO ..... DE LA JUNTA DE GOBIERNO 11 SECCIÓN I ..... DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.SECCIÓN II DE LA SECRETARÍA TECNICA Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla SECCIÓN III... DE	Las disposiciones contenidas de esta Ley son de orden público, interés general y observancia obligatoria en todo el Estado y tienen como objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, en términos de las disposiciones legales aplicables.	SI		NO	N/A	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla.	Establece su estructura, organización y funcionamiento	N/A	N/A	Downloads/Ley_Organica_del_Centro_de_Conciliacion_Laboral_del_Estado_de_Puebla_14abr2021%2021.pdf